

FONDO TECNOLÓGICO

En virtud del acuerdo firmado el 29 de julio de 2008, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, en representación del Estado miembro, designó a ENISA como Organismo Intermedio del Programa Operativo “I+D+i por y para el beneficio de las empresas - Fondo Tecnológico, 2007-2013”.

ENISA está presente en este Programa a través del Eje Prioritario número 1: “Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) (Convergencia, *Phasing-Out* y *Phasing-In*) y Economía del Conocimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial (Competitividad)”. Concretamente, la participación se desarrolla en los Temas Prioritarios 05 (“Servicios de apoyo avanzado a empresas y grupos de empresas”) y 07 (“Inversiones en empresas directamente vinculadas a la innovación”, mediante los Préstamos Participativos y el Capital Riesgo).

Por esta colaboración el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) tiene previsto conceder a ENISA más de 57 millones de euros. A fecha de hoy, se ha solicitado el reembolso, a través de la aplicación Fondos 2007, de más de 19 millones de euros, de acuerdo a la selección de 144 operaciones realizadas en los años 2007 y 2008.

El eslogan “Una manera de hacer Europa” de la Unión Europea es una política transversal en ENISA, a fin de dar cumplimiento con la normativa aplicable en materia de comunicación y gestión de los fondos europeos.